

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARUSOCORP S.A. CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las nueve horas, en las oficinas ubicadas en el décimo quinto piso del Edificio San Francisco 300, ubicado en las calles General Córdova 1021 y 9 de Octubre, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "CARUSOCORP S.A." de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de las siguientes personas: el señor **Jaime Baquerizo Escobar**, propietario de 267 acciones; la señora **Paulina Montesdeoca Loayza**, por sus propios derechos, propietaria de 267 acciones y, la señora **Jenny Baquerizo Jara**, propietaria de 266 acciones. Toda las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, de un dólar cada una. También se encuentra presente el señor Ab. Andrés Arens Hidalgo, Comisario de la compañía, quien fue especial e individualmente convocado.

Preside la Junta la señora **Paulina Montesdeoca Loayza**, Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria de la Junta, la señora **Jenny Baquerizo Jara**, Gerente General, quien procede a elaborar la lista de asistentes de acuerdo a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Comprobado así el quórum legal, la Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión con la presencia del 100% del capital pagado de la compañía, el mismo que es de ochocientos dólares, representado por los accionistas asistentes que aceptan por unanimidad la celebración de la Junta para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

Uno) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico de los año 2013;

Dos) Conocer y resolver sobre las memorias del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2013;

Tres) Conocer y resolver sobre los balances de operaciones, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias y demás anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2013;

Cuatro) Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2013; y,

Cinco) Designar al Comisario para el ejercicio económico del año 2014, y fijar su retribución.

Inmediatamente se procede a tratar el primer punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013.**- Pide la palabra el Comisario de la compañía, y da lectura al informe que ha presentado correspondiente al ejercicio económico de 2013, y que previamente había sido entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe, es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve:

"Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2013".

A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre las memorias del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2013.**- La señora Presidente de la compañía, procede a dar lectura a la memoria presentada por la Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico de 2013. Concluida la lectura del informe referido, éste es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve:

"Aprobar el informe presentado por la administradora de la compañía y la gestión administrativa por ella desarrollada durante el ejercicio económico de 2013".

Se deja expresa constancia de que en la votación no han participado los administradores de la compañía.

De inmediato se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día **Conocer y resolver sobre los balances de operaciones, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias y demás anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.**- Toma la palabra la Gerente General de la compañía y procede a leer los Balances y los Estados de Pérdidas y Ganancias, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la comprensión de los negocios realizados por la compañía en el ejercicio económico de 2013. De la lectura y explicación, así como de los Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias, consta que la compañía mantiene una utilidad en el último ejercicio económico de USD 1,437.15, cifra ésta que es conocida por los accionistas, debiendo la Junta General resolver al respecto.

Concluida la intervención del Presidente de la compañía, se somete a consideración de la Junta los Balances Generales, las cuentas y los Estados de Pérdidas y Ganancias presentados por la administración. La Junta General de Accionistas, luego de escuchar las palabras del Presidente, resuelve:

"Aprobar los Balances de Operaciones, las Cuentas y los Estados de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 2013".

Se deja expresa constancia de que en la votación no han participado los administradores de la compañía.

Se pasa, entonces, a tratar el cuarto punto del orden del día: **Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2013.**- El Gerente General de la compañía expone que, como es de conocimiento de los accionistas, la compañía tiene un resultado de USD 1,437.15 de utilidad en el ejercicio 2013. La señora Gerente General termina con su exposición y pide a los accionistas que se resuelva sobre el particular. La Junta General de Accionistas, después de escuchar a la Gerente General, resuelve por unanimidad:

"No distribuir las utilidades del ejercicio económico de 2013".

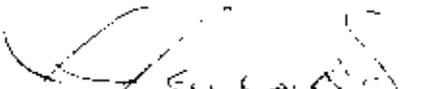
Se deja constancia de que en la votación no han participado los administradores de la compañía.

Seguidamente, se pasó a discutir sobre el quinto punto del orden del día: **Designar al Comisario para el ejercicio económico del año 2014 y fijar su retribución.**- Toma la palabra la Presidente de la Junta y expone que es necesario que la Junta designe al Comisario, y que para el efecto propone al Ab. Andrés Arens Hidalgo como Comisario. Así mismo, manifiesta que debe fijarse su retribución. La Presidente de la Junta termina su exposición y pide a los accionistas que se pronuncien sobre el particular. La Junta General de Accionistas resuelve:

"Designar al Ab. Andrés Arens Hidalgo como Comisario para el ejercicio 2014, cuya retribución será fijada por la Gerente General de la compañía".

Finalmente, y tratado el orden del día, la Junta dispone que el Secretario dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión de Junta General e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

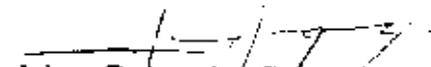
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente que es aprobada, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las once horas.



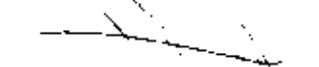
Paulina Montesdeoca Loayza
Presidente de la Junta
Accionista



Jenny Baquerizo Jara
Secretaria de la Junta
Accionista



Jaime Baquerizo Escobar
Accionista



Andrés Arens Hidalgo
Comisario